

Ciudad de México a 1 de noviembre de 2016

CIRCULAR SA-030/2016

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Presentes.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 23, fracciones VI y VIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

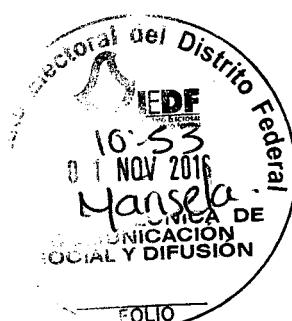
Por este me medio permito hacer de su conocimiento que con motivo de la celebración tradicional del Día de Muertos, el próximo miércoles 2 de noviembre del presente año se suspenden las labores en el Instituto, reanudándose el jueves 3 de noviembre del 2016.

No omito mencionarles, que las áreas que desarrollen actividades que por necesidades del servicio sea requerida su permanencia, será responsabilidad de las y los titulares de las unidades responsables, dejar al personal necesario para cubrir tales actividades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo



C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento
C. Representantes de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento

Somos un Instituto de Calidad



En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana incluyentes**, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.